

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00394 00
ACCIÓN:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	VICENTE GOMEZ ARISTIZABAL
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE ENVIGADO Y OTROS.
ASUNTO:	Resuelve solicitud – Requiere parte para notificar a particulares

Mediante escrito presentado en la Oficina de Apoyo Judicial el día diecinueve (19) de septiembre de 2013, el apoderado de la parte demandante en escrito obrante a folio 227, se manifiesta frente al requerimiento efectuado por el Despacho en auto del veintiocho (28) de agosto de 2013 (Fl. 95) en relaciona efectuar las correspondientes citaciones a los particulares demandados.

En relación con la solicitud de oficiar a la Fiscalía de Envigado para efectos de suministrar la dirección donde puedan ser notificadas las señoras ERIKA YULIETH CALLE PERDOMO y ERIKA YULIT SANCHEZ GALLO, el Despacho no accede a la misma como quiera que las direcciones fueron aportadas en el escrito de la demanda, y referente al emplazamiento tampoco se accede por las mismas razones.

En consecuencia, se reitera el requerimiento efectuado por el Despacho conforme fue señalado en la providencia citada y auto admisorio de la demanda visible a folio 87, a fin de que proceda notificar a de conformidad con los artículos 315 a 320 del C.P.C. En consecuencia, **se requiere al apoderado para que allegue la constancia de citación a las mismas dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación por estado del presente auto, so pena de aplicar el desistimiento tácito frente a las particulares demandadas.**

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 20 DE FEBRERO DE 2014, Fijado a las 8:00 A. M.

XIOMARA YEPEZ CORREA
Secretaria